

Los dos tercios de esta construcción gigantesca, han desaparecido: la bárbara mano del hombre y la del tiempo hubieran acabado con el Coliseo, si algunos papas y personajes no hubieran hecho allí diversas obras de conservación.

Según los datos que poseemos, y para conciliarlos tomando un término medio,¹ diremos que el perímetro del edificio mide más de 500 metros; el eje mayor, 188 metros; el menor, 156 metros; la arena, más de 80 metros por unos 50; calculándose la altura total del edificio de 48 á 50 metros.

Cuando el viajero contempla esta inmensa mole, desde la colina del Capitolio ó del Palatino, en una de esas tardes en que los rayos del sol iluminan con infinita melancolía los restos imponentes del Foro, el Coliseo embarga el alma, é infunde en ella muy hondas meditaciones; pero nada puede compararse á la impresión que tan colosales ruinas producen, cuando se está en medio del anfiteatro en una noche de luna.

Varios otros anfiteatros romanos se han conservado mucho mejor que el Flavio; citaremos los de Verona (Italia) y de Nîmes (Francia).

Anfiteatro de Nîmes.—En este edificio podían caber unos 18,000 espectadores. Su disposición es semejante á la del Coliseo, midiendo—según Reynaud—el eje mayor del edificio, 133^m.88, por 101^m.40 el menor. Exteriormente tiene dos pórticos superpuestos, de un carácter bellissimo. El aspecto de la construcción es muy monumental.

Las únicas construcciones modernas que recuerdan á los anfiteatros de la antigüedad llevan genéricamente el nombre de circos. Estos son grandes salas de forma circular, por regla general, destinadas á los ejercicios ecuestres y acrobáticos. Como se recordará (pág. 250), se da hoy también el nombre de anfiteatro á salas destinadas á la enseñanza y á otros usos, acerca de lo cual ya hemos dicho dos palabras.

¹ Reynaud en su *Tratado de Arquitectura*, y Baedeker en su espléndida *Guía de Italia Central*.

III.—CIRCOS, PLAZAS DE TOROS Y FRONTONES.

Hácese remontar hasta Rómulo la institución del circo en la ciudad de Roma.

El más grande y magnífico de los edificios de este género, fué el llamado *Circo Máximo*, del cual no quedan sino ruinas informes, aunque suficientes para restaurar por completo las disposiciones. El Circo Máximo se extendía entre el Palatino y el Aventino. Dícese que en él cabían más de 200,000 espectadores en tiempo de Plinio, y cerca de 400,000 cuando la construcción se agrandó.

Los circos presentaban alguna analogía con los anfiteatros; consistiendo esencialmente en una arena rodeada de gradas; pero teniendo el todo planta rectangular, y generalmente menor altura que los anfiteatros. Su contorno no era elíptico como el de éstos; hallábase en la mayor parte de su longitud formado por dos líneas paralelas. Estas líneas se reunían en una de sus extremidades por una circunferencia de círculo, en la cual se abría la entrada principal á la arena (*pompa circensis*): por ella penetraban al circo los campeones ó aurigas que en sus carros iban á disputarse la victoria. En el lado opuesto se hallaba la puerta de salida del vencedor (*porta triumphalis*). La arena estaba dividida en casi toda su longitud por un muro de corta elevación (*spina*) y sin tocar los límites de la arena. En cada extremo de la *spina* se alzaban los límites (*metæ*) para el juego: eran regularmente tres, de forma cónica. Los carros circulaban en torno de la *spina*, y los aurigas se esforzaban en alcanzar la meta, sin tocarla. Finalmente, en casi todos los edificios de este género había una ó dos filas de pórticos exteriores, análogos á los de los anfiteatros, destinados á guarecer al público en caso de lluvia.

Otras especies de circos.—Debemos referir también á los circos romanos, los *hipódromos*, destinados á las corridas de caballos (*ἵππος*, caballo, y *δρόμος*, carrera). Su planta es rectangular también, ocupada por la *pista* y las tribunas respectivas.

El terreno en que se trazan es de una larga longitud y sus disposiciones no presentan serias dificultades.

Entre los circos modernos deben citarse los que sirven tanto para los ejercicios ecuestres, como para los acrobáticos y otros juegos. Estos circos tienen una pista circular y graderías en torno, circulares también; entre dichas graderías y la pista se colocan palcos descubiertos. Suele acompañar, igualmente, un pequeño escenario. Los circos de esta especie se cubren con una cúpula calculada para numerosos pesos adicionales que penden y puedan pender de ella, como los trapecios para los acróbatas.

PLAZAS DE TOROS.

Los espectáculos romanos que ensangrentaban las arenas de los anfiteatros, parecen todavía reflejarse en las corridas de toros. Estas nos fueron importadas de España, el país clásico de semejantes actos. En México se han tolerado ó prohibido en diversas ocasiones las corridas; permitiéndose en la actualidad en el Distrito Federal y algunos Estados.

Hasta la fecha, puede decirse que en la República sólo se han construido plazas de toros provisionales; siendo en general la madera el material empleado; lo que tiene numerosos inconvenientes, que es fácil comprender.

Algunas plazas españolas, como las de Sevilla y Madrid, son de mampostería y fierro, elegantes y hermosas; pudiendo servirnos de modelos. Las disposiciones generales y fundamentales, se han tomado de los anfiteatros romanos. Los edificios tienen forma enteramente circular, ocupando la arena el centro, en torno de la que se alzan las graderías para los espectadores, separadas de aquella por cierto espacio destinado á varios usos en el momento de la lidia. Limitando la parte superior de las graderías, dispónese una serie de palcos cubiertos: el resto, al aire libre.

La bellísima plaza de toros de Madrid, obra de los arquitectos Rodríguez Ayuso y Alvarez Capra, fué inaugurada el 4 de

Septiembre de 1874. El exterior es de estilo mudéjar, uno de los derivados del árabe; y consta de un polígono de 60 lados, en cuyos vértices se levantan sendas pilastras. Adelántase un airoso pabellón que constituye la entrada principal de la plaza, con gran puerta de arco en herradura, terminando en un ático acordado con un frontón escalonado, sobre el que descuellla el escudo de armas de la Villa de Madrid. La fachada principal presenta tres cuerpos con arcadas, todas de herradura. El interior es magnífico: los tendidos son todos de piedra sobre bóvedas convergentes: los palcos tienen pisos de fierro, y la techumbre se halla sostenida por esbeltas columnas de ese metal. El diámetro del redondel es de 60 metros y la altura del edificio de 16".54. Sus dependencias están perfectamente acondicionadas é instaladas.

De acuerdo con el Reglamento vigente de Toros y Novilladas, expedido para la Municipalidad de México en Febrero de 1898, "las plazas deberán dividirse en dos departamentos: el de sombra y el de sol; con localidades de preferencia numeradas; cuidándose de que los asientos de gradas y barreras tengan la amplitud de 50 centímetros de ancho.

"El redondel para la lidia tendrá de 45 á 60 metros de diámetro, y no más; y estará en completa incomunicación con las localidades que ocupe el público. En el callejón que media entre el redondel y la contrabarrera, habrá hasta seis burladeros para el servicio de plaza y policía.

"Las dependencias de las plazas se compondrán de uno ó dos corrales con sombreaderos para el ganado de la corrida y sus cabestros; toriles para encerrar los toros que deban lidiarse; corral y macheros para caballos; un departamento para destazadero de reses, el cual deberá tener piletas de mampostería para el agua; y por último, un local destinado exclusivamente á enfermería, que tenga la luz, ventilación y amplitud suficientes. Habrá también una pieza para guardar banderillas; otra para depositar arneses y útiles; y un despacho. En el departamento de sol y en el de sombra se dispondrán mingito-

rios y excusados con las debidas condiciones de aseo. Los corrales y las cuadras estarán empedradas y con el necesario declive para evitar lodazales y estancamientos de agua.

“Los corrales estarán dispuestos de modo que, cuando se encierren toros de dos ó tres ganaderías distintas, puedan quedar separados unos de otros.

“Desde la puerta del arrastradero hasta el destazadero de reses, habrá una faja empedrada ó adoquinada de dos metros de ancho cuando menos, para que al ser arrastrados los toros no pasen sobre el lodo del corral.

“Los toriles tendrán un techo que sea transitable para las personas que deban pasar sobre él, sin que por esto se impida la entrada de la luz y el aire al toro que se encierre.”

Debe decirse, además, que las entradas y salidas serán amplias y fáciles, lo mismo que las escaleras que comuniquen los diferentes pisos; en estas últimas se evitarán los abanicos tan perjudiciales y peligrosos siempre, especialmente en lugares donde se congrega numerosísimo público.

En nuestro concepto, la faja empedrada de que habla el Reglamento, comprendida desde la puerta del arrastradero hasta el destazadero de reses, puede disponerse de la manera indicada al hablar del pavimento de las caballerizas (página 145), á fin de que la sangre escurra y no vaya penetrando á él; uniéndolas piedras con mortero hidráulico, cemento ó asfalto.

Debe, finalmente, proibirse en estos edificios el uso de las armas nacionales ó de la misma ciudad.

FRONTONES.

(Juego de pelota.)

Entre los juegos más viriles que recientemente se han implantado en México, en grande escala, cuéntase el de pelota; que aun cuando conocido antaño entre nosotros, no empezó á tomar incremento sino hasta que los jugadores vascos llegaron á la República hará seis años.

Los lugares destinados al juego de pelota llevan hoy el nombre de frontones, y para dar una idea de estos edificios, describiremos el Fronton “Jai Alai” (Fiesta Alegre) construido en terrenos de la antigua colonia de Tecuac, al S.O. de la ciudad de México, por el Sr. Ingeniero D. Manuel Torres Torija, que se sirvió proporcionar todos los datos relativos para su publicación en estos Apuntes.

La planta es un rectángulo de 86 metros de longitud, por 35 metros de latitud. Su fachada principal mira al Este; una reja en cuyos extremos se levantan sendos garitones para el expendio de boletos de entrada, da acceso á un pequeño jardín, limitado por un pórtico jónico (véase el esquema de la planta, fig. 46) que comunica con un amplio vestíbulo. A la derecha hay un local para cantina, y á la izquierda se halla dispuesta la escalera principal.

Franqueado el vestíbulo se entra al frontón, propiamente dicho. Este es un espacio rectangular, dividido en dos partes esenciales, en el sentido de su longitud: la *cancha* y el lugar destinado al público; ambas separadas por un gran pasillo central. La cancha es el sitio donde se juega: consta de una banqueta de cemento de 11 metros de anchura; su longitud, de 65 metros, abarca todo el frente de los lugares del público. Hacia el Este, se levanta la pared de *bote*, sobre la cual se lanza la pelota; tiene también 11 metros de latitud; á un metro de altura corre una cinta metálica (la *falta*) sostenida por pernos, cinta que voltea en ángulo recto á la derecha del observador (fig. 47) para volver, asimismo en ángulo recto, á 12 metros de altura sobre el piso, paralelamente á la primera rama: á esta altura, la cinta se sostiene por medio de resortes, y se halla dispuesta de modo que pueda producir fuerte sonido cuando es tocada por la pelota. El muro en cuestión tiene unos 15 metros de altura total. Hacia el Oeste, cerrando por ese rumbo la cancha, se levanta la pared de *rebote*.

El pasillo central, suficientemente amplio, sirve para facilitar la circulación, y además, por él van y vienen los corredores.

res que ofrecen los *momios* (condiciones del cambio de las apuestas) á los concurrentes. Se halla enarenado.

Después del pasillo viene la primera fila de sillas para el público; en seguida las sillas de balcón; luego las gradas y después dos cuerpos de palcos, en número de 51 por cuerpo. Atrás de todo este departamento del público, está un gran pasillo al que se entra directamente por el vestíbulo principal; por él circulan quienes van á cobrar las apuestas á la Administración.

En el fondo del edificio, se hallan los cuartos para los pelotaris y un poderoso baño de regadera. Hay, además, escaleras de servicio y excusados y mingitorios para hombres, convenientemente dispuestos.

Sobre el vestíbulo, y teniendo acceso por la escalera principal, hay un gran salón de desahogo (*foyer*) precedido de otro pequeño vestíbulo: tiene 22 metros de longitud por 9 metros de latitud. En el medio punto que da para el frontón, se hallan dispuestos los *tanteadores* ó aparatos destinados á contar los tantos del juego. Anexos á este salón, se encuentran unos gabinetes y excusados para señoras.

El esqueleto del edificio es todo de hierro; habiéndose empleado, además, la lámina acanalada, la cantería, la chiluca, el ladrillo, la madera y la cal hidráulica; procurándose que la carga sobre el terreno no pasara de 1 kilogramo por 1 c². La construcción se levantó el año 1896, con un costo de unos \$140,000 con todo y terreno. Calcúlase que puede contener unas 1,500 personas.

VI.—EDIFICIOS DE UTILIDAD PÚBLICA.

I.—PALACIOS MUNICIPALES.

Los palacios municipales tienen por origen el establecimiento de las comunas. Recuerdan uno de los grandes hechos de la Edad Media: las prolongadas luchas de la burguesía contra

sus opresores, y las primeras instituciones de libertades públicas, desde la caída del Imperio Romano. Así, las comunas daban grande importancia á estos edificios, en los cuales hallaban centros de acción y símbolos de poder. Ningún otro, en el orden civil, recibía tanto desarrollo y no se fundaba de una manera tan sólida ó estaba más ricamente decorado.

Los palacios municipales se alzan generalmente en la plaza principal de la ciudad. Su piso inferior ha constado casi siempre de pórticos más ó menos abiertos, que antaño servían para mercados públicos. Arriba, las oficinas, los archivos de la ciudad y una gran sala que ha servido para la reunión de las asambleas (*cabildos*), para las elecciones y las fiestas; en medio de la fachada, elévase la torre con la campana de concejo ó de señales. La gran sala y esta torre han sido siempre las partes más importantes y características del edificio. Ampliamente dispuesta en la fachada principal, esta sala debe ser de bellas proporciones, de carácter imponente y exornada con todo el lujo que demanden los recursos del Municipio. La torre se ha tratado asimismo con gran delicadeza y cuidado; porque de allí han partido las señales anunciadoras de la apertura de las asambleas populares ó para llamar á los burgueses á las armas contra el enemigo. Así, ningún sacrificio parecía pequeño á las comunas para elevar la torre á gran altura y darle la mayor magnificencia; proclamando á distancia las libertades y el poder de la ciudad. Era un legítimo objeto de orgullo.

Las ciudades flamencas, donde las comunas, bien constituidas, han conservado mucho tiempo sus prerrogativas, son notables entre todas por la belleza y vastas dimensiones de sus palacios municipales. La mayor parte datan de los siglos décimocuarto y quinto.

Pueden citarse entre los más hermosos, los de Bruselas, Brujas, Lovaina, Amberes y Gante. Las torres son allí extraordinariamente elevadas.

Holanda cuenta, asimismo, con gran número de estos edificios, y muy notables. Citaremos el de Amsterdam.